



DOCUMENTO ELECTRONICO

SE ADJUDICA CONCURSO FONDO DE ASTRONOMÍA 2015
QUIMAL
RESOLUCION EXENTO N°: 7132/2015
Santiago29/10/2015

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 26/11/15

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.798 para el año 2015; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 530, de fecha 26 de mayo de 2015 de CONICYT, que aprueba las bases del **Concurso Fondos de Astronomía 2015, ALMA y QUIMAL**, modificadas por la Resolución Exenta N° 5149/2015 respecto de los beneficios que se asignan en el Fondo ALMA.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 29 de mayo y 8 de julio, de 2015.
- 3.- La Resolución Exenta N° 4800/2015, de fecha 15 de agosto de 2015 de CONICYT, por la cual se actualiza la composición del Consejo Asesor de Astronomía de CONICYT, creado por Resolución Exenta N° 1189/2012 y modificado por las Resoluciones Exentas N° 5195/2013 y 8972/2014 de CONICYT.
- 4.- El listado de postulaciones presentadas, postulaciones fuera de bases, proyectos en concurso, lista de adjudicados y lista no seleccionados.
- 5.- El Acta de Fallo, Concurso Fondo Astronomía Quimal Año 2015, de fecha 30 de septiembre de 2015, que contiene el listado de los proyectos en concurso y el listado de los proyectos aprobados.
- 6.- El Certificado N° 106 del Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 16 de octubre de 2015, referente a la imputación y disponibilidad presupuestaria.
- 7.- El Memorándum N° 89/2015, del 20 de octubre de 2015 del Presidente de CONICYT, dirigido al Director Ejecutivo, y por el cual aprueba el presente fallo.
- 8.- El Memorándum TED N° 1559/2015, de fecha 16 de octubre de 2015, del Programa de Cooperación Internacional, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del concurso Fondo de Astronomía 2015 Quimal.
- 9.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 97/2015, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBASE el fallo y adjudicase el **Concurso Fondo de Astronomía 2015 Quimal**, cuyas bases fueron aprobadas por medio de Resolución Exenta de CONICYT N° 530/2015, a las siguientes propuestas aprobadas:

Concurso Fondo de Astronomía 2015 Quimal

Folio	Nombre IR	Institución	Monto adjudicado año 1	Monto adjudicado año 2	Monto adjudicado año 3	Total Adjudicado	Promedio
QUIMAL150010	Ernest Alexander	U de Chile	\$159.600.000	\$29.200.000	\$11.200.000	\$200.000.000	4,2
QUIMAL150004	Andres Jordán	PUC	\$197.500.000	\$2.500.000	\$ 0	\$200.000.000	3,8
QUIMAL150011	Lucas Cieza	UDP	\$170.700.000	\$ 0	\$ 0	\$170.700.000	3,4
TOTAL ADJUDICADO			\$527.800.000	\$31.700.000	\$11.200.000	\$570.700.000	

2.- DÉJASE constancia que, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.2 de las bases concursales, aprobadas por Resolución Exenta N° 530/2015, y de acuerdo a lo estimado por el Consejo Asesor de Astronomía de CONICYT, este fallo no contempla lista de espera.


3.- CELÉBRESE los respectivos contratos con los galardonados del presente concurso.

4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 530/2015.

5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Programa de Cooperación Internacional, Oficina de Partes y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	27-10-2015
ITEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	COOPERACION INTERNACIONAL
ANALISTA	Alejandra Moraga Vásquez



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCIÓN EJECUTIVA